

La fundación de Parques Nacionales y sus agencias de control en Argentina y Brasil: una propuesta comparativa en la primera mitad del siglo XX^{oo}

Giulietta Piantoni*



105-129

Resumen

La creación de áreas protegidas en América Latina es de largo aliento: desde inicios del siglo XX distintos países han manifestado de manera diversa los preceptos de conservación. La intención del presente trabajo, es realizar un análisis comparativo de diversas fuentes documentales respecto a la creación de Parques Nacionales entre la Argentina y Brasil. Para ello se contrastarán las diversas leyes fundacionales, las prácticas turísticas, la ética conservacionista en ambos países buscando poner de

Abstract

The creation of protected areas in Latin America has been a long process: since the beginning of the twentieth century, different countries have manifested the precepts of conservation in various ways. The purpose of the present work is to make a comparative analysis of diverse documentary sources regarding the creation of National Parks in Argentina and Brazil. The various foundational laws, tourism practices, and conservationist ethics from both countries will be contrasted in order

* ECyC/IPEHCS CONICET UnCo. Correo electrónico: piantonigiulietta@gmail.com

** Una versión preliminar de este escrito fue presentada como trabajo final para la acreditación del Seminario "En torno a visiones generales, normas y particularidades en la historiografía latinoamericana a través de sus textos y fuentes" dictado por el Dr. Andrés BISSO (UNLP – CONICET) en la Universidad Nacional del Sur en el marco del Doctorado en Historia de dicha casa de estudios.

manifiesto similitudes y diferencias en estos procesos, donde en cierta medida ambos proyectos buscaron reproducir la experiencia de los Estados Unidos y Canadá, en la lógica de imitar los países de economías centrales, en miras a formar parte de dicho grupo.

En este recorrido se intentará analizar la relación entre naturaleza y patria que aparece en el periodo con el propósito de contextualizar las instituciones que se busca historiar, en clave de responder preguntas como ¿Cuál es el sentido de preservación de la naturaleza? ¿Cuál es el rol de los Parques Nacionales para cada país?

Palabras clave: Parques Nacionales – Naturaleza – Nación

to reveal similarities and differences in these processes, where to a certain extent both projects sought to replicate the experience of the United States and Canada by the logic of imitating central economy countries, in order to belong to this group.

Through this path, an analysis of the relationship between nature and motherland during the period will be attempted, with the purpose of contextualizing the institutions to be historicized, so as to answer questions such as: What is the meaning of the preservation of nature? What is the role of National Parks for each country?

Keywords: National Parks - Nature – Nation

Fecha de recepción

23 de mayo de 2017

Aceptado para su publicación

15 de diciembre de 2017

Los primeros Parques Nacionales: “la conquista del wilderness”

Antes de su establecimiento como entidades de conservación la idea de “Parque” estaba asociada a los jardines privados de monarcas y miembros de las clases altas. Se trataba más bien de una naturaleza ordenada y dispuesta estéticamente por los parámetros del hombre. Frente a esto, en el último tercio del siglo XIX comenzaron a surgir instancias a gran escala de preservación de la naturaleza en su estado “salvaje” en pos del interés público (Fortunato, 2010).

La característica de “naturaleza salvaje” aparece como un elemento deseable desde una mirada que pone en relieve el resguardo de espacios geográficos y nichos biológicos sin alterar por el hombre. Sin embargo, en su origen, el afán estuvo puesto en identificar esos espacios con los orígenes simbólicos del “ser nacional” (Nash, 1970).

Este espacio natural considerado “prístino”¹ es transformado como paisaje cultural en una estrategia política de apropiación conceptual, en pleno proceso de expansión del capitalismo en los países centrales, y de reafirmación territorial en los casos abordados en América del Sur. Desde dicho proceso, la naturaleza va a pasar a convertirse en contenido educativo y disciplinador, por sostenerse la idea de que el territorio permite la identificación nacional y la cohesión social, una suerte de “marco” físico del patriotismo (Quijada, 2000).

El primer caso fue el del Yellowstone National Park² en los Estados Unidos (Nash, 1970), a partir de considerar la zona circundante a los *geysers* de la zona como tesoros naturales y tierras demasiado bellas y valiosas como para permitir su destrucción: planteando de esta forma una dualidad entre el progreso y la no intervención de lo “salvaje”, entre conservación y dominación³. De esta forma, pasaron a

¹ Esta concepción de los entornos naturales como no modificados por el impacto de la relación con el ser humano en realidad debe ser relativizada. Si bien en los contextos en los que se dieron los procesos de creación de los Parques Nacionales parte de la justificación que permitía reservar grandes porciones de territorio de la explotación privada giraba en torno a su belleza y condición inalterada, hoy sabemos que la marca del hombre sobre la naturaleza es mucho más profunda de lo que puede percibirse a “simple vista”. De todas formas se utiliza la concepción de “prístino” por ser la noción que primaba durante estos periodos.

² Se utiliza la denominación de los Parques Nacionales o Agencias de control de origen en sus idiomas de procedencia, inglés o portugués.

³ Durante el siglo XIX la mayor parte del territorio que los Estados Unidos reclamaba como propios eran naturaleza salvaje y sin intervención (Nash, 1989) tras el proceso de expansión y ocupación de esas tierras -ganadas por medio de la fuerza a los pueblos indígenas- predominó el mito de la inagotabilidad de los recursos, por lo que ni siquiera se consideraba que la conservación utilitaria fuera necesaria: “En estos contextos geográficos,

limitarse las propiedades privadas en estas áreas, pensándolas como patrimonio de la “nación” para su resguardo y disfrute por parte de toda la población: asimilando el *wilderness* al escenario geográfico e histórico de la nación.

En este sentido el concepto de *Wilderness* traducido normalmente y de forma indistinta como “áreas silvestres” o “desierto”, desarrollado para los Estados Unidos por Frederick Jackson Turner (Nash, 1970), posee estas características de superposición de elementos positivos y negativos en los que se asocia a la naturaleza tanto a espacios inhabitados como de infinitas posibilidades poniendo de manifiesto la tensión entre belleza e inimputabilidad, siendo en última instancia un juego permanente entre “tierra prometida” y “tierra maldita”.

En portugués la palabra que se asemeja a esta expresión es la de *Sertão* la cual expresa la noción tanto de un lugar sin ley, inseguro y desolado como la de una belleza inmaculada y simple, siempre haciendo alusión a “tierras nuevas” plausibles de ser intervenidas. En este caso también se asume que la naturaleza salvaje representa características especiales en fuerte relación con la identidad nacional brasilera (De Andrade y Drummond, 2008).

En América Latina, es en México, en el Desierto de los Leones que se crea la primer área protegida, en 1876 con el propósito de proteger los manantiales que abastecían de agua a la Ciudad de México, y que recién en 1917 cambió su condición a la de Parque Nacional. En el transcurso de la presidencia de Lázaro Cárdenas (1934-1940), se puede observar cómo se dio un gran impulso a la creación de parques y reservas, llegando a un total de 82 áreas entre Parques Nacionales y Reservas Forestales en el periodo, habiéndose creado incluso la sección de Reservas y Parques Nacionales en la administración gubernamental (Elbers, 2011).

En el sur del continente, específicamente en el caso de Chile (Méndez y Muñoz Sougaret, 2016), este país consideró a la vegetación cordillerana como recurso y a los enclaves naturales como espacios de explotación forestal, situación que condujo a la creación de la Reserva Forestal de Malleco en 1907 y de Llanquihue en 1912, que eran bosques que fueron reservados para su aprovechamiento económico para la industria maderera estatal. Recién en 1925 fueron promulgados los

el progreso era sinónimo de crecimiento, desarrollo, y la conquista de la naturaleza. La idea de vivir ética y armoniosamente con la naturaleza era incompatible con las prioridades americanas del siglo XIX” (Nash, 1989: 35) La traducción me pertenece. El autor al hablar de intereses americanos se refiere a los de los Estados Unidos en particular, y no a los del continente en general. Cuando los americanos finalmente comenzaron a proteger la naturaleza lo hicieron desde una mirada de los Parques Nacionales muy antropocéntrica, preservando sectores para el placer de la población y con propósitos utilitarios preservando las reservas de agua y otros recursos.

decretos de ley 656 y 710 que impulsaron la transformación de estatus de Llanquihue a "Parque Nacional de Turismo Pérez Rosales", buscando el fomento de esta nueva actividad económica y promoviendo prácticas conservacionistas (Cabeza, 1988), lo que produjo un cambio en el rumbo adoptado hasta el momento.

Los casos argentino y brasileño serán objeto de análisis y serán abordados en profundidad en los apartados subsiguientes, pero cabe enunciar como reflexión inicial que ambos países desde comienzos del siglo promovieron de una forma u otra la conservación de diversos espacios naturales. Argentina, por un lado, desde 1902 y 1903 reservó porciones de su territorio para la creación de Parques Nacionales, aunque sus concreciones se demoraron un cuarto de siglo o más. La explotación económica de estas tierras a partir del turismo fue siempre un factor de importancia en su promoción y para que los proyectos se materializaran. Brasil por su parte, más inclinado hacia la conservación con fines de investigación científica, decidió resguardar zonas de especial valor biológico y ecológico ante el avance de la explotación agrícola, sin que esto fuera en desmedro del aprovechamiento del recurso turístico.

Este tipo de análisis comparativo requiere en primera instancia el abordaje de contrastación entre los Parques Nacionales argentinos entre sí, dado que el fomento en cada caso ha sido muy diverso como para caer en una generalización reduccionista. En este caso solo se abordará la primera mitad del siglo XX, por lo que el eje de análisis estará basado en los Parques de Nahuel Huapi e Iguazú. En segunda instancia si podré abordar el caso brasileño, en menor escala, a partir de los casos de su primer Parque Nacional -Itatiaia- y del homónimo al argentino encargado de la protección de las cataratas del Iguazú.

Una aclaración resulta necesaria. El eje del presente trabajo está puesto en la contrastar diversos aspectos de las experiencias de creación de los Parques Nacionales y sus agencias de control en Argentina y Brasil, sin la intención de ser exhaustivos en el análisis de ninguno de los casos. Se notarán desbalances en la cantidad de información en lo que refiere a los distintos Parques objeto de análisis dado que la información disponible para cada uno es desigual. Este primer ejercicio comparativo busca poner de relieve a grandes rasgos similitudes y diferencias entre ambos procesos.

El caso argentino: una mirada comparada de sus dos primeros Parques Nacionales⁴

En la década de 1930, luego del primer golpe militar en Argentina, se inició un proceso de nacionalización de los Territorios Nacionales incorporados nominalmente a la nación, tras la mal llamada “Conquista del Desierto”⁵. La Dirección de Parques Nacionales (DPN) fue creada el 9 de octubre de 1934 junto con los Parques Nacionales Iguazú y Nahuel Huapi a través de la sanción de la ley 12.103⁶. La Dirección se estableció como una herramienta institucional que el Estado nacional requería para actuar en forma directa en las áreas de frontera de los Territorios Nacionales y promover una ocupación efectiva de las mismas mediante políticas activas que impulsaran el desarrollo regional. Entre ellas se destacó la construcción de infraestructura, caminos, hoteles, parajes, proyectos educativos, de esparcimiento, eventos públicos, etc.⁷.

Sobre la base de la donación de tierras realizada por Francisco P. Moreno en 1903, este espacio se conformó como el puntapié inicial para construir una enérgica interrelación entre el paisaje natural y la obra urbana. En el caso de Nahuel Huapi, se

⁴ Se apela en primera instancia a revisar la relación entre los dos primeros Parques Nacionales argentinos dado que el tratamiento dado por la DPN -agencia de control- fue muy desigual en un caso y en otro.

⁵ Se entrecomilla dicha denominación, dado que fue la manera en que se arraigó en la historia oficial el relato sobre la ausencia de poblaciones en la zona de la Patagonia a la hora de su ocupación militar. Tal como en otros casos la forma de denominar los procesos sociales, políticos o históricos muestran y ponen de relieve intenciones. El llamar “Desierto” a la Patagonia implica quitar del territorio a los pueblos que la habitan, negando de forma el entramado vivo, flexible y en permanente interrelación e intercambio con el resto del cuerpo social que se abalanzaba sobre estos portando la “civilización”. Esto sin lugar a dudas llevó a justificar los despojos de tierras de las comunidades originarias mucho después del avance militar. La política de Parques Nacionales ha sido cuando poco ambigua respecto de los permisos precarios de ocupación y pastaje (PPOP) y los desalojos de antiguos pobladores, frente a la venta de tierras fiscales a privados cercanos a las diversas gestiones. Lamentablemente la temática escapa a los objetivos del presente texto, sin embargo no puede dejar de enunciarse como estos problemas tienen absoluta vigencia en la actualidad en la Patagonia argentina.

⁶ Ley N°12.103 Boletín Oficial República Argentina N°12.113, Buenos Aires, Argentina, 29 de octubre de 1934.

⁷ El incremento de las intervenciones de diversas agencias públicas, instituciones y grupos sociales en la Patagonia en el periodo 1930-1945 demuestran las nuevas inquietudes del Estado sobre el espacio, que, desde su ocupación militar había quedado en manos del emprendimiento privado e individual. El gobernador del Territorio Nacional de Río Negro entre 1932 y 1943, Adalberto Pagano, fue uno de los que dio impulso al crecimiento de la obra pública y la planificación urbana junto con el desarrollo de las comunicaciones para fortalecer la presencia del Estado, principalmente en el Valle, Viedma y la Línea Sur, mientras que, en la zona cordillerana, esa tarea quedó en manos de la DPN.

trató del producto de un fuerte interés político del poder central de reafirmación de la nacionalidad en que se consideraba “los lejanos parajes de la Patagonia”⁸, y en el caso de Iguazú, de fortalecer y centralizar los esfuerzos previos del Estado llevando adelante el proyecto de Charles Thays encomendado por el gobierno del territoriano, para fortalecer la presencia en áreas de frontera con Brasil en el noroeste.

La institución persiguió el fin de efectivizar la posesión estatal de las regiones consideradas por entonces marginales. Se debe tener en cuenta por lo tanto la condición de Territorio Nacional de las jurisdicciones que fueron objeto de conversión en Parques Nacionales, dado que estas entidades jurídicas constituyen circunscripciones geográfico-administrativas carentes de autonomía y con directa dependencia al poder central.

La DPN impulsó la “modernización” de estos espacios en la lógica de incorporarlos de forma productiva a la Argentina, en el contexto de una búsqueda creciente de intervención por parte del Estado para promover diversas actividades económicas, a partir del desarrollo tecnológico, en comunicación e infraestructura. En el caso de la ciudad de San Carlos de Bariloche, se buscó transformar una colonia agrícola-pastoril de frontera en una ciudad turística de nivel internacional por medio de una fuerte intervención arquitectónica y social, y centralizar la presencia del Estado. En el caso de Misiones consolidando y refuncionalizando lo hecho en periodos previos, dando mayor relevancia al poblado fronterizo, estableciendo una política de colonización y apropiación del espacio (Fortunato, 2010).

El devenir de Bariloche de pueblo agrícola ganadero en un polo de atractivo turístico comenzó con las trabas que interrumpían el comercio con Chile -puestos aduaneros primero y gendarmería después⁹- y culminó con la implantación de esta nueva actividad acompañada desde la prensa y nueva infraestructura para atraer al visitante. El crecimiento y cambio de Puerto Iguazú -brevemente también denominado Puerto Aguirre y Eva Perón- se articulaba sobre la base de la ocupación de la tierra y las comunicaciones fluviales a partir del turismo y la explotación forestal.

⁸ Desde la época de exploración del espacio patagónico, entre la literatura de los viajeros e investigadores que se “aventuraban tierra adentro” existió una visión muy marcada que la exponía como una zona “marginal”, por encontrarse aislada de los “avances de la civilización”. Una vez que los Territorios Nacionales fueron incorporados “cartográficamente” a la nación tras el avance militar del Estado central en 1884, no perdieron en el imaginario la percepción de “lugar aislado y lejano”. Las décadas del '30 y el '40 representaron una mayor intervención estatal y a través de ella una marcada discursividad en torno a la necesidad de unirlas a la nación.

⁹ Las Aduanas de la región instaladas desde la década del '20 se complementaron desde 1938 con la creación del cuerpo de Gendarmería destinado a las zonas limítrofes y la multiplicación de los destacamentos militares.

Para llenar lo que consideraban el vacío de estos espacios, sumado al temor real de la ocupación extranjera de estos espacios, y explotar el valor de la naturaleza -económico y estético- explícitamente en cuerpo de la ley 12.103¹⁰, se estipuló promover el progreso y el desarrollo de los Parques mediante la construcción de caminos, puentes, escuelas, líneas telegráficas y telefónicas, muelles, puertos, desagües, obras sanitarias, resolver sobre la toponimia. La ley también estableció que los parques situados en zonas limítrofes tenían el deber de desarrollar en ellos la constante política de nacionalización, debiendo ser sus empleados argentinos nativos, realizando todos aquellos actos que se consideren indispensables a ese fin, todo esto, asociado a una creciente presencia militar¹¹.

En la prensa del Territorio Nacional de Río Negro -el *Semanario Nueva Era*- se representó esta vocación de la Dirección de Parques poniendo de relieve el “progreso” que significaba esta empresa: se instaba a fomentar el turismo como en el resto de América Latina, donde el Estado debía dar el gran impulso sin esperar la acción privada, explicando que el turismo moderno requería de determinadas comodidades que aún no se encontraban desarrolladas. La tarea de la DPN debía ser entonces un compromiso con la causa: la de realizar y mejorar caminos, hoteles de categoría, atracciones, más y mejores accesos a las playas y seguridad, para lo que radicaban fuerzas militares en la región -con un objetivo extra, el de fomentar un sano nacionalismo¹².

Versiones de estos múltiples anclajes en la sociedad son proyectos como el del centro social y deportivo Ayekan Ruca¹³, bajo una óptica de “esparcimiento útil” se encaminaban las prácticas corporales y deportivas, de manera de intervenir en la cuestión social (Chiocconi *et al.*, 2011). De la misma manera el scoutismo¹⁴ se fomentó formando vínculos entre el respeto y conocimiento del entorno natural

¹⁰ República Argentina, Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores del Congreso Nacional, 53° Reunión - Continuación de la 26° Sesión Ordinaria de la Cámara de Senadores del Congreso Nacional 27 y 28 de septiembre 1934, Debate Parlamentario y Sanción de la ley 12.103, pp. 716-730.

¹¹ Tanto en el Territorio Nacional de Río Negro como en el de Misiones. En el primer caso, como se mencionó, a partir de la presencia de Gendarmería y el Ejército en la cordillera, y en el segundo integrando al Parque Nacional una colonia militar.

¹² “El Turismo a la Región del Nahuel Huapi”, 03 de noviembre de 1934, *Semanario Nueva Era* año XXXII, número 1647, p. 1.

¹³ Creado por la Asociación “Amigos de los Parques Nacionales” en julio de 1943, su principal objetivo como Centro Social de Bariloche, era educar como forma de combatir la ignorancia y la miseria de aquellos grupos de singular contraste.

¹⁴ El movimiento Scout (desde 1936) buscaba afianzar las tramas de nacionalidad. Su participación en eventos públicos locales se destacaba como parte de los logros de la Dirección del Museo y de la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, ya que destaca en la memoria del año 1940 la colaboración para la formación de la Compañía

con el amor por la patria –el lema de Parques Nacionales era “Conocer la patria es un deber”-. La fuerza del mito fundante del anclaje permanente y enraizado profundamente en el territorio llevó a dotar a la naturaleza de características sociales de cohesión indiscutible frente a la diversidad en el país¹⁵.

En el caso de la zona de las Cataratas del Iguazú se deben destacar algunas particularidades respecto de su par del sur. Esta zona limítrofe con el vecino país de Brasil había sido zona de disputa entre los imperios españoles y portugués –quere-lla que en realidad solo pudo ser saldada en 1889 con el arbitraje norteamericano dando a Brasil 30.000 km² de superficie en detrimento de Argentina en 1895. Este espacio fronterizo restante, separado de la provincia de Corrientes en 1881 fue federalizado con el objetivo de consolidar las fronteras a través del control central y el impulso demográfico en la zona. Controlar el territorio fue un factor de interés para el Estado nacional, tomando en consideración que del lado brasileño existía una colonia militar que había abierto una picada de 20 km para el acceso a los saltos de agua desde la última década del siglo XIX, además del interés de proteger los recursos naturales del saqueo y extracción desde los países vecinos (Fortunato, 2010).

Ni bien iniciado el siglo XX se encomendó al renombrado arquitecto y paisajista urbano Charles Thays la realización de un estudio orientado al aprovechamiento turístico de Iguazú. Si bien el proyecto propuesto había tenido gran aceptación, aún no existía la capacidad operativa para poder llevarlo adelante. Recién con la sanción de la ley 6.712¹⁶ en 1909 se declaró de utilidad pública las tierras próximas a las cataratas y se promovió el mejoramiento de las condiciones de accesibilidad y comunicación con un marcado aumento del presupuesto disponible para tales fines. A su vez, dicha ley ponía de manifiesto la posibilidad de compra o expropiación de los lotes privados en las inmediaciones que primaban en el área, reservándolos para un futuro Parque Nacional, el cual se creó efectivamente en 1934, aunque no por ello la zona estuviese desocupada o libre a la empresa privada. Claramente, por lo antes mencionado, se puede asumir que en el caso del Parque Nacional Iguazú se contaba con la categoría de reserva natural y cultural

de Boy Scouts de la localidad, con “fines de nacionalidad”, y las gestiones de la institución para dotarlos con uniformes donados por el ejército (Piantoni, 2015).

¹⁵ No es de extrañar si se considera que en el periodo inmediatamente anterior Francisco P. Moreno combinó el estudio del indígena contemporáneo articulándolo con el pasado remoto y con el proceso argentino de construcción nacional a partir de diversas categorías de aplicación simultánea sobre estos: ancestros, ciudadanos y piezas de Museo -vivas o muertas-, en la permanente búsqueda de dar cimiento mítico al pasado argentino (Quijada, 1998).

¹⁶ Ley Nacional N°6.712 de “Inclusión de Misiones en la Ley de Fomento de los Territorios Nacionales, Buenos Aires, Argentina, 29 de septiembre de 1909.

de hecho, antes de su creación como tal, dados los esfuerzos gubernamentales para su protección y promoción, es decir, que la zona estuvo efectivamente considerada y administrada como área protegida mucho antes de la llegada de la agencia de control -DPN- al contrario de lo sucedido en la zona de Nahuel Huapi.

Frente a frente: los primeros Parques Nacionales de Argentina y Brasil

Los Parques Nacionales en Argentina como se ha visto tienen en 1903 su punto de partida a partir de la donación de tierras realizadas por Francisco Moreno con el fin específico de ser convertido en Parque. Recién en 1916 se nombró un encargado para la reserva y en 1922 se creó el Parque Nacional del Sud (sin personal o presupuesto). Por el otro lado, con el proyecto de Charles Thays en 1902 se diseñó y se reformuló en 1912 lo que sería Parque Nacional Iguazú, que, si bien contó con infraestructura y obra pública tendría que esperar un largo proceso de expropiación de tierras para su definitiva constitución como Parque¹⁷. Con la creación de la DPN en 1934, finalmente ambos Parques se constituyeron como tales en toda su envergadura y con un organismo de control que pudiese officiar de manera centralizada.

Para el caso brasileño, el proceso de conformación de grupos intelectuales militantes de la causa conservacionista, y de un Estado interventor¹⁸ a partir de la creación de una agenda pública para la concreción de políticas y de instalación del tema en la conciencia social, fue más tardía que en el caso argentino. A esto se le conjuga una poca capacidad de aplicación frente a políticas de avance del “progreso”¹⁹ a cualquier costo, incluso ambiental (De Andrade y Drummond, 2008).

A lo largo del tiempo existieron en Brasil múltiples tipos de unidades de conservación conformadas por porciones territoriales poseídas por el Estado a través de instituciones de investigación científica como por ejemplo los Jardines Botánicos, estaciones y reservas forestales y biológicas experimentales a cargo de museos de Historia Natural como el Paulista o el de Rio de Janeiro (De Andrade et al., 2009).

¹⁷ Desde 1913 el gobierno del Territorio Nacional llevó adelante la construcción de infraestructura y durante la década del 1920 se profundizó dicho proceso mientras se adquirían por medio de la compra, permuta o expropiación terrenos colindantes al sector de la reserva.

¹⁸ Sobre fines de la década de 1930 y sobre todo a partir de los '40 la intervención estatal en Brasil se expandió las relaciones entre política y economía de la mano del presidente Getulio Vargas en lo que se dio en llamar el *Estado Novo* (Estado Nuevo).

¹⁹ Nos referimos al avance de la economía de explotación agrícola por sobre los entornos naturales.

El decreto 23.793 de 1934²⁰ creó el código forestal. El mismo expresaba en sus artículos 10 y 12 que era el Ministerio de Agricultura el organismo que debía clasificar regiones y bosques para ser protegidos. Estableció también que la autoridad federal era superior al de los Estados, pero les reconocía a estos últimos la prerrogativa de poder crear sus propias reservas de manera independiente. El decreto asimismo contemplaba la posibilidad de que territorios que debían ser protegidos y se encontrasen en manos privadas podrían ser expropiados por el Estado. Éste código forestal en su capítulo II estipulaba la posibilidad de creación de entidades de conservación como Parques Nacionales.

De esta forma, mientras en Argentina se había proyectado desde principios de siglo la posibilidad de crear espacios de conservación de la naturaleza a la imagen y semejanza de los Parques Nacionales de Estados Unidos, en Brasil el proceso sería más tardío y sería recién en la década de 1930 que se crearía la figura de áreas de reserva. Ambos países contemplaban la expropiación de tierras y la creación de una entidad de orden nacional que regulara sobre estos espacios.

Leyes fundacionales y agencias de gestión

Si bien la creación de Parques Nacionales resulta temprana en los Estados Unidos, a partir de que en 1872 se creara el Yellowstone National Park, las Agencias de control o gestión demoraron largo tiempo en conformarse a nivel federal: recién para 1916 se conformó el National Park Service.

En la Argentina recién con la ley 12.103 que creó la Dirección de Parques Nacionales bajo la jurisprudencia del Ministerio de Agricultura de la Nación es que el país contará con una Agencia que regulase de manera centralizada los Parques y Reservas. Dicha ley dispuso la conformación de un Directorio elegido por el Poder Ejecutivo Nacional, con un Presidente elegido por el Senado, y en todos los casos los cargos eran honorarios²¹.

Respecto a las competencias y jurisprudencias de esta nueva institución los artículos 7 y 10 disponían que se cimentaba sobre tierras dignas de ser conservadas para su uso o goce de la población, y que habían sido seleccionadas por su belleza, por un lado, y con objetivos científicos por el otro, debiendo propender tanto a la conservación como al embellecimiento de las mismas, estimular las investigaciones científicas o históricas y organizar y fomentar el turismo en estas regiones. El artículo 9 obligaba a las Provincias a ceder su jurisprudencia sobre las tierras. Se

²⁰ Decreto N°23.793, *Boletín Oficial República de Brasil*, Sección 1, 09 de febrero de 1934, p. 2882.

²¹ A menos que el propio Directorio decidiese lo contrario.

disponía también por el artículo 8 que a partir de entonces los sucesivos Parques Nacionales debían crearse con fuerza de ley a través del Congreso Nacional.

Entre las atribuciones y deberes el artículo 16 expresaba que la DPN debía proteger y conservar la flora y la fauna autóctonas de cada región, reglamentar la caza y la pesca, donde la letra de la ley nuevamente hace referencia al apoyo a la investigación. El mismo artículo propende al estímulo del desarrollo y progreso de los Parques a través de la obra pública y las concesiones para la construcción de hoteles, viviendas, restaurantes, funiculares, alambre carriles, estaciones de servicio, etc., de manera privada.

La DPN también estaba encargada de realizar periódicamente censos de población y sus riquezas, el disponer la ubicación y trazado de centros de población y lotes agrícolas-pastoriles, además de resolver sobre la toponimia.

Respecto al régimen financiero el artículo 18 expresaba que los Parques Nacionales debían realizar el cobro de entradas, impuestos y tasas como derechos de caza y pesca, madera fiscal, la explotación de viveros, patentes, derechos de tránsito tanto de vehículos terrestres como embarcaciones, derechos de edificación, venta y arrendamiento de tierras, subvenciones, donaciones, ventas de guías, revistas folletos, avisos, fotografías, películas, etc.

En Brasil (Stillwell, 1963) se buscó resguardar determinados territorios frente a la explotación extensiva e intensiva del suelo por parte de industrias como las cafetaleras. Con la intervención del Museo de Historia Natural en 1934 comenzó un proceso que tendía a proteger diversos aspectos relativos a la historia, el arte, y las características naturales del país. Bajo esta institución surgió el Servicio Nacional de Patrimonio Histórico y Artístico de Brasil.

En 1937 el presidente Getulio Vargas declaró el primer Parque Nacional del país por medio del decreto 1.713²²: el Parque Nacional Itatiaia, ubicado en las montañas de la Mata Atlántica, en terrenos que venían funcionando desde 1914 como una reserva forestal y desde 1927 como estación biológica del Jardín Botánico²³ de Río de Janeiro en el Estado de Minas Gerais para que pudiera mantenerse perpetuamente conservado en su aspecto original y satisfacer las necesidades científicas derivadas. Considerando que, además de sus fines de carácter científico, también debía cumplir con el de orden turístico para transformarlo en un centro de atracción para los viajeros, nacionales y extranjeros. Atendiendo a esta situación, se previó en el decreto de formación que las tierras fiscales cercanas al Parque que no estuviesen

²² Decreto N°1.713, *Boletín Oficial República de Brasil*, Sección 1, 18 de junio de 1937, p. 13141.

²³ El Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y su Servicio Forestal, constituido en 1921, estableció otras reservas forestales, si bien esta figura no perduró.

ocupadas a ese momento serían destinadas para hoteles, para facilitar la afluencia del público. Itatiaia era terreno de prueba para futuras políticas conservacionistas y para el establecimiento de futuros Parques Nacionales. Para su administración subordinado al régimen establecido por el Código Forestal, se creó una comisión multisectorial y multiministerial dependiente del Ministerio de Agricultura para generar un plan de gestión, compuesto por el director del Servicio de Carreteras del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el director del Departamento de Propaganda Nacional de Difusión Cultural del Ministerio de Justicia y el Superintendente del Jardín Botánico de Río de Janeiro del Ministerio de Agricultura.

El decreto de conformación del Parque Nacional de Iguazu en el Estado de Paraná sobre la base que en 1916 fuera declarado como área de utilidad pública en las cataratas, N° 1.035 de 1939²⁴, es en su letra prácticamente igual al del Parque Itatiaia. Con la salvedad de que fue agregado expresamente por pedido del presidente -Getulio Vargas- de que se regulase el ingreso y permanencia de los excursionistas y se establecía una modificatoria en las tarifas de acceso. La otra diferencia es que en este decreto se incluía expresamente la jurisprudencia sobre el Parque del Ministerio de Agricultura. Frente a las 67.000 ha. del Parque Nacional en Argentina, Iguazu en Brasil protegía 180.000 ha. Respecto al régimen financiero los Parques brasileños debían autoabastecerse a partir de los ingresos que generasen las entradas.

Recién para 1944 a partir del Servicio Nacional de Patrimonio Histórico y Artístico de Brasil es creada la Sección de Parques Nacionales, adscrita al Servicio Forestal Brasileño (Ministerio de Agricultura), estimulando la creación de nuevos parques, como fue el caso de Paulo Afonso (1948) y de Sete Quedas (1959) y cuyas finalidades eran las de dirigir, supervisar, coordinar, y elaborar el trabajo de investigación, gestión y preservación en estos Parques.

En el Brasil atentos a conservar un paisaje sin alterar y libres de la acción del hombre, muy en contraste con las industrias agrícolas de los alrededores se estableció una relación muy diversa de la que se mantenía con otros recursos frenando la explotación indiscriminada para la economía agrícola de estas áreas. Sin embargo, los Parques Nacionales representaron desde el inicio una muy pequeña porción del territorio local frente a otros países que llegan a tener una tercera parte del mismo como reservas y áreas protegidas de diverso tipo.

La creación de infraestructura en los Parques Nacionales de Nahuel Huapi e Iguazú

En la Argentina la intervención arquitectónica de San Carlos de Bariloche y Puerto Iguazú se constituyó en el punto de partida para establecer una enérgica interrela-

²⁴ Decreto N°1.035, *Boletín Oficial República de Brasil*, Sección 1, 11 de enero de 1939, p. 867.

ción entre el paisaje natural de la localidad y la obra urbana siguiendo la lógica de los Parques de los Estados Unidos²⁵. La turistificación (Navarro Floria, 2008) de los Parques Nacionales, es decir, la activación patrimonial en el plano simbólico para fomentar la “industria turística”, a través de la identificación de atractivos (objetos o imágenes paradigmáticos), la DPN llevó adelante la invención de lugares por medio de su valorización utilitaria y estética, creando representaciones acerca del espacio y prácticas materiales de creación de la infraestructura y accesibilidad, es decir, la territorialización del Estado-nación. En el caso de Nahuel Huapi, como se planteó anteriormente, la actividad privada había impulsado una incipiente actividad económica ligada al turismo, mientras que en Iguazú, por otro lado, el proceso estaba cimentado en intervenciones por parte del Estado en épocas previas. Este proceso estaba dirigido a partir de la concepción de la frontera como espacio forjador de ciudadanía, por lo que el primer argumento estaba basado en la riqueza del paisaje, para su potencial explotación turística, es decir, su valoración escénica para preservar una postal constituyente de la “argentinidad”. A los efectos prácticos esta decisión no se asoció a una política material de conservación, por lo que los Parques Nacionales en Argentina se deben entender más como una invención social que como un proceso de innovación ecológica (Nuñez *et al.*, 2012)²⁶.

La Dirección entre 1934 y 1944²⁷ claramente llevó adelante una agresiva política transformadora de la región patagónica donde Bariloche sería la cabecera de un

²⁵ Estados Unidos en el periodo que va entre el fin de la primera guerra mundial y el inicio de la segunda guerra mundial, se modernizó y desarrolló el sistema de parques nacionales de manera extensiva. Entre las acciones que se llevaron adelante el Servicio de Parques Nacionales y su equipo de arquitectos paisajistas e ingenieros diseñaron caminos escénicos, campamentos, villas administrativas y un gran número de facilidades. Este periodo fue notoriamente el de mayor intervención sobre el espacio natural, y las áreas de uso adquirieron el aspecto asociado de manera general a lo que un parque nacional debe ser. Esto puede parecer una paradoja dado que mucha gente intuitivamente rechaza la importancia del diseño humano en un ambiente valorado primariamente por sus condiciones prístinas y naturales. Los paisajes diseñados fueron pensados con el objetivo de guiar la experiencia de muchos de los visitantes y condicionar su apreciación de la naturaleza a su alrededor (Carr, 1998).

²⁶ Esto puede verse a partir de la incorporación de especies exóticas, de la caza de especímenes en peligro de extinción, la pesca y caza deportiva, el desmonte de bosques y zonas de vegetación autóctona para la realización de las obras de infraestructura. Otra de las grandes paradojas es que sobre fines de los años '40 se instaló en Isla Huemul del lago Nahuel Huapi un laboratorio nuclear.

²⁷ Los objetivos iniciales relacionados al turismo internacional fueron variando con la creación de la Administración General de Parques Nacionales y Turismo (AGPNyT) en 1945, luego del alejamiento de Exequiel Bustillo del directorio de la institución. Con menor autonomía, la AGPNyT se convirtió en un organismo estatal que centralizó su política con una mirada “técnica” y una política activa de democratización del ocio en el marco de las políticas peronistas. El proyecto del peronismo apuntó al disfrute de los

sistema regional de villas turísticas y desde la institución se impulsó la “modernización” de la ciudad donde la misma fue planificada con diversas funciones: de estadía, distribución, escala y excursión, que se fueron desarrollando a lo largo de las décadas subsiguientes. Para ello fue necesario que Bariloche como centro turístico tuviese en sus límites y radio de influencia alcance una importante dotación de infraestructura, servicios, equipamiento urbano y de uso turístico.

El puntapié inicial que daría la llegada del ferrocarril a la zona del Nahuel Huapi, se complementaría con la Dirección Nacional de Vialidad creada en 1932, que paulatinamente iría abriendo caminos y rutas en el área, buscando dotar de la infraestructura que permitiera la expansión del automóvil (Piglia, 2012). De la misma forma la promoción y fomento de la navegabilidad de los cuerpos fluviales en el noroeste darían dinamismo al área de Puerto Iguazú.

En 1938, la DPN publicó el libro/folleto “Para Solaz del Pueblo... Sumario de Obra cumplida cultural y turística realizada en los Parques Nacionales”. En su prólogo se encuentran los lineamientos para que la infraestructura general fuera la base de la ciudad como destino turístico, permitiendo a la población desarrollarse como una sociedad activa a la vez que se preparaba para recibir a las importantes corrientes de visitantes y los encauzaba hacia los Parques Nacionales de ambas regiones.

Para poder llevar adelante la tarea de transformación arquitectónica, la DPN contó con amplias estrategias de articulación y trabajo integrado con otras dependencias nacionales y entidades privadas. La Dirección muchas veces asumía el rol de proyectista, gestor y ejecutor utilizando partidas presupuestarias de sus colaboradores, como lo fueron el Consejo Nacional de Educación, la Comisión Asesora de Asilos e Hospitales Regionales, la Dirección Nacional de Vialidad, los Bancos Nación e Hipotecario Nacional.

Estas colaboraciones además permitían poder pensar una integración entre la funcionalidad de los edificios y los lenguajes urbanos, es decir la cuestión escenográfica: “(...) las fachadas se adecuaban a un lenguaje definido por la oficina técnica de Parques Nacionales, atendiendo al ‘estilo’ del conjunto o al ‘carácter’ del lugar donde se instalaría” (Berjman y Gutiérrez, 1988: 21).

En el caso del sur en la actualidad podemos encontrar edificios públicos, hoteles y otros tipos de construcciones (como miradores y estaciones de servicios), el

parques de las generaciones presentes y futuras. Con una mirada más integradora, el colectivo nacional sumó al concepto de “las generaciones” a niños, jóvenes y familias de sectores medios y bajos, que pudiesen conocer las bellezas naturales de los argentinos (Piglia, 2012).

Centro Cívico²⁸, realizados como conjuntos estéticos y arquitectónicos que permitieron el desarrollo de la actividad turística y consolidar la fama que dura hasta la actualidad. Pero también en el Cerro Catedral puede observarse la inversión en obra pública con la construcción y la implementación de un cable carril como medio de elevación a la montaña. Así se transformó este escenario natural para incluir a Bariloche en el circuito mundial de deportes invernales, situación que fue potenciada gracias a la imposibilidad de realizar viajes turísticos y de esparcimiento al continente europeo durante la Segunda Guerra Mundial (Chiocconi, 2016). Podemos afirmar que las construcciones que promovió Parques Nacionales marcaron una nueva tipología, definida por su integración con el paisaje y la utilización de los materiales propios del lugar como lo son la piedra y la madera, icónicos del pintoresquismo.

Este “estilo arquitectónico andino” o “pintoresquismo” (Piantoni y Pierucci, 2016, 2017) se mantuvo siguiendo los lineamientos pautados desde la DPN que llegaba hasta elementos tan básicos como los señaladores de caminos y los bancos y mesas de campings, incluso teniendo injerencia estética sobre otras instituciones como el caso del ejército argentino²⁹. Todo ello era regulado por el reglamento de Construcciones en el Parque Nacional Nahuel Huapi en que se establecía la capacidad de control de la Dirección sobre las modificaciones a edificios ya existentes, y obras nuevas. Según el artículo 5°, la DPN por medio de los informes de

²⁸ Esta plaza seca, y conjunto edilicio se convirtió en emblema arquitectónico de la ciudad de San Carlos de Bariloche. Fue construido entre 1936 y 1939 e inaugurado en el año de 1940 gracias a la planificación y puesta en obra de Parques Nacionales. Con forma de “U”, se conformó de la siguiente manera: al Este la Cultura (la Biblioteca, el Museo), al Oeste la Fuerza Pública (la Policía, la Aduana), al Sur el Poder Humano (la Municipalidad, Correos y Telégrafos, el Juzgado) y al Norte luego de un barranco verde la Naturaleza (el lago Nahuel Huapi y la cordillera de los Andes). En su centro la plaza seca “Expedicionarios del Desierto” y la escultura del General Roca (inaugurada al año siguiente). Dos arcadas lo dividen al Este, del resto de la ciudad, y a sus espaldas, en el Sur, tras el recorrido del bulevar “Independencia” y una plaza arbolada, la Intendencia de Parques Nacionales, que intenta estar integrada al espacio cívico.

El mismo será a partir de entonces, una postal de referencia mundial, donde su arquitectura reflejará la imperturbabilidad del poder público, convertido en un espacio físico de afirmación de la soberanía del Estado, algo así como el establecimiento “corpóreo” del mismo en una región concebida como marginal. La piedra en lugar de la madera habla de algo perdurable y con contundente fuerza visual. Este espacio arquitectónico, además de irrumpir en la dinámica urbana de la ciudad resultará un nicho de resguardo de la civilización “nacional” y el poder estatal que asienta en este espacio socio-territorial (Piantoni, 2015).

²⁹ Los cuarteles construidos en San Carlos de Bariloche, en el año 1937, bajo un “estilo arquitectónico andino” y respondiendo a la lógica nacionalizante regulada por Parques Nacionales, alojaron los batallones designados a la custodia de la zona, que con el tiempo adquirieron características especiales gracias a las condiciones geográficas y climáticas del lugar, formando la “Escuela Militar de Montaña” (Morales y Piantoni, 2017).

la División técnica podía imponer por razones de seguridad, estética o higiene, cambios en los proyectos presentados. El foco estaba puesto siempre en el exterior y se eximían modificatorias internas³⁰.

De la misma manera sucedía en los nuevos Parques Nacionales que fueron surgiendo pegados a la cordillera: entre los argumentos del decreto 105.433/1937³¹ que creaba las Reservas Naturales de Lanín, Los Alerces, Los Glaciares y Perito Moreno se expresa la necesidad y urgencia de

(...) proveer a la conservación de zonas del país, que por sus características panorámicas y riquezas naturales que encierran, exigen sean reservadas para evitar que se siga destruyendo una parte ponderable del patrimonio nacional que es deber de los poderes públicos mantener en toda su integridad³².

De esta forma los pequeños poblados se fueron fundando con la intención de ocupar el territorio y complementar la estética de pueblos de montaña cercanos a Bariloche³³.

En el noroeste Charles Thays, quien había realizado innumerables obras de paisajismo y saneamiento urbano, además de ser el fundador y director del Jardín Botánico de la Ciudad de Buenos Aires, presentó un proyecto para el desarrollo turístico de Iguazú para el cual había sido comisionado y promovió la idea de que se constituyera como Parque Nacional. Respecto de la infraestructura y equipamiento turístico además del hotel y el casino, se sumaron una capilla³⁴, servicios sanitarios, puentes, caminos, pista de aterrizaje, ascensores, observatorios, escuelas de frontera, un museo e incluyó la creación de una estación zoológica.

³⁰ Dirección de Parques Nacionales (Argentina) (1936), Memoria correspondiente al año 1935, Ministerio de Agricultura, Talleres Gráficos Argentinos, p. 96.

³¹ "Decreto declarando reservas para Parques Nacionales las tierras que menciona" (Decreto N°105.433) en Dirección de Parques Nacionales (Argentina) (1938), *Memoria correspondiente al año 1937*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos, pp. 171-176.

³² "Decreto declarando reservas para Parques Nacionales las tierras que menciona" (Decreto N°105.433) en Dirección de Parques Nacionales (Argentina) (1938), *Memoria correspondiente al año 1937*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos, p. 171.

³³ Tales son los casos de Villa La Angostura a 60 km de Bariloche, Villa Mascardi a 40 km, Villa Traful 100 km, San Martín de los Andes 190 km, por ejemplo.

³⁴ Es indiscutible la impronta religiosa en la obra de Parques Nacionales. Tanto en el sur como en el norte se incorporaron desde pequeñas capillas –Villa La Angostura, Villa Mascardi, Villa Llao Llao, Iguazú, etc.- a monumentales catedrales – como es el caso de San Carlos de Bariloche-.

Para 1920 el Ing. Olaf Hansen organizó un plan de mejoras y llevó adelante la transformación de picadas en caminos transitables en automóviles y la construcción de un hotel con 40 habitaciones. Dichos avances fueron seguidos por la prestación regular de servicios fluviales de transporte, lo que permitió una mayor afluencia de visitantes. Entre 1925 y 1930 los turistas que se acercaron a las cataratas sobre todo en el periodo mayo-septiembre fueron variando entre 700 y 1000 personas.

A partir de 1934, con la creación de la DPN estas obras emprendidas con anterioridad fueron ampliadas y complementadas con nueva infraestructura. El estilo adoptado en Iguazú tejía sus lazos con el pasado colonial del área, ausente en el sur. La Intendencia del Parque, por ejemplo, fue emplazada en lo alto de la costa del río Iguazú con la inclusión de patios interiores, un aljibe, arcadas y galerías, tejas, cabreadas de madera, mampostería de ladrillo, escalones de piedra y balcones de madera³⁵. Cabe aclarar sin embargo, que el proyecto de Iguazú es claramente marginal en el proyecto de Bustillo y de la DPN a partir de la amplia diferencia que habrá en la distribución del presupuesto.

El poblado se organizó en torno a dos plazas, la primera haciendo las veces de terraza-mirador sobre el río integraba la capilla, hotel, comercios y correo, la segunda la escuela, el museo y la sala de primeros auxilios. La aduana, policía y prefectura se instalaron en las afueras del pueblo. Dentro de las consideraciones del proyecto de Thays y la DPN una de las ventajas que poseía la zona era la de poder limitar el crecimiento del poblado, el cual estaba circunscripto a las obras llevadas adelante durante este periodo.

Los gastos erogados entre 1936 y 1937 para poder llevar adelante estas obras según la memoria de Parques de 1938³⁶ fue de \$358.346,63, de los cuales \$124.130,51 fueron para la Intendencia y \$174.048,15 para la ampliación del Hotel.

A lo largo de los años las inversiones para el acceso –camino, ferrocarriles, aeropuerto, por vía fluvial- infraestructura –pasarelas, miradores, ampliación del Hotel, diseño y trazado del poblado-, junto con la publicidad y promoción del destino por parte de Parques Nacionales consiguió duplicar el afluente de visitantes: de los alrededor de 700 que se acercaban al área en 1925, rondarían los 1.400 para 1937, en su gran mayoría provenientes del país³⁷.

³⁵ Sonia Berjman y Ramón Gutiérrez lo denominan como “presunto estilo colonial misionero” sin expresar sus reparos frente a las obras emprendidas por la DPN (Berjman y Gutiérrez, 1988: 87).

³⁶ Dirección de Parques Nacionales (Argentina) (1939), Memoria correspondiente al año 1938, Ministerio de Agricultura, Talleres Gráficos Argentinos, p. 151.

³⁷ En 1936 de 1.439 visitantes en total 1.164 serían nacionales y solo 275 del exterior. Al año siguiente 1.127 argentinos frente a 229 extranjeros dando un total de 1.356. Cfr.

En Brasil, para 1958 el gobierno federal brasileño construyó en una estética muy similar a la Argentina la sede del Parque Nacional Iguazu y el Hotel das Cataratas con pileta y canchas de tenis a partir de un estilo arquitectónico colonial.

Las tierras de Itatiaia que se salvaron de ser utilizadas para fines de explotación agrícola también recibieron inversiones con el establecimiento de alojamientos y un museo-biblioteca, aunque durante este periodo la infraestructura en este Parque era escasa dado que se promovía más la conservación e investigación científica que la promoción del atractivo turístico (Stillwell, 1963).

Turismo

En el complejo y heterogéneo panorama de las décadas de 1930 y 1940, el pensamiento nacionalista permeó la vida intelectual y política de la Argentina, lo que condujo a la implementación de múltiples estrategias culturales y educativas que permitiesen unificar el imaginario nacional. Desde esta lógica el Museo del Parque Nacional Nahuel Huapi intentó ser un espacio de comunicación de este imaginario. En el Parque Nacional Iguazú se había establecido un parque zoológico y un Museo Regional³⁸. El primero funcionaba en una plaza lindante a la Intendencia y el segundo en la sala de visitantes interpretativos. En este aspecto podemos encontrar puntos de contacto entre ambos países, dado que en la mayoría de los Parques Nacionales Brasileños se cuenta con salas de interpretación o Museos de Historia Natural (Stillwell, 1963). El detalle que daría originalidad al caso de Nahuel Huapi, es que incorporaba Ciencias del Hombre a sus muestras: Historia, Etnología y Arqueología (Piantoni, 2015, 2016).

En Brasil en el afán de preservar la naturaleza en su estado “primitivo” sus decretos de conformación establecieron tres funciones claras: conservación, investigación y turismo. En esta lógica el esparcimiento tuvo un lugar subordinado frente al resguardo de las condiciones originarias y la investigación científica. Si bien promo-

Dirección de Parques Nacionales (Argentina) (1939), Memoria correspondiente al año 1938, Ministerio de Agricultura, Talleres Gráficos Argentinos, p. 153.

³⁸ El mismo, según la memoria administrativa de 1940, contaba con: 3 tableros con 30 muestras de madera regional, 8 pieles, 10 pájaros embalsamados, 10 víboras en frascos, 1 colección de 12 cabezas de felinos secas, antas y monos, 1 cuadro con 65 mariposas disecadas, 1 iguana embalsamada, 10 cueros secos de víboras diversas, 1 mortero de piedra roto, 2 hachas del mismo material, 1 ocarina, 1 pipa de barro, 1 adorno para caciques confeccionado con pluma de tucanes, 1 maraca, 1 canastito y dos juegos completos de flechas –claramente una colección muy inferior a la del Museo de Nahuel Huapi que en su inventario de 1942 consigna 3389 ítems (algunos de ellos compuestos por cientos de objetos). Dirección de Parques Nacionales (Argentina) (1941), Memoria correspondiente al año 1940, Ministerio de Agricultura, Talleres Gráficos Argentinos.

ver estudios de flora, fauna y geología fueron prioridad primordial, se incluyeron inversiones referidas a la transmisión de dichos conocimientos a través de Museos, herbarios, las visitas escolares, etc.

La recreación en los Parques Nacionales brasileños estaba circunscripta a la visita diaria, o el acampe o alojamientos breves en hoteles y posadas pequeños hasta las grandes inversiones de la década de los '50. El Parque Nacional de Itatiaia recibía para 1937 aproximadamente 5.000 personas y en 1958 un estimado de 51.100 visitantes (Stillwell, 1963). Este número tan alto debe relativizarse al realizar la comparación con los Parques argentinos, dado que el Parque Itatiaia se encuentra aproximadamente a 180 km de Río de Janeiro y 260 km de Sao Paulo, por lo que las visitas de fin de semana o actividades en el día pueden ser un factor a considerar. De esta misma forma el número de brasileños es exponencialmente mayor al de argentinos. Iguazu como destino turístico tuvo sus dificultades a causa de los altos costos de acceso –pasajes- y de alojamiento dado que las únicas formas de acceso eran desde Argentina o por vía aérea, por lo que se mantuvo como una zona para sectores con alto poder adquisitivo.

Junto al sostenido aumento de la población, la cantidad de visitantes fue incrementándose en el espacio de Nahuel Huapi: 330 visitantes en 1930, 440 en 1931, 620 en 1932. El número ascendió a 2484 en 1937 -sin duda a causa de la llegada del ferrocarril a Bariloche y a las políticas implementadas por Parques-. Esa cifra es superada solo en doscientos visitantes en el año 1945, para advertir un crecimiento muy importante en los años siguientes: 15.243 en 1946, 32.319 en 1947, 45.266 en 1949 y 55.000 en 1950. En Iguazú el crecimiento entre los 1.544 turistas del año 1941 y los 32.391 visitantes del año 1947 es exponencial.

Balance

Si bien los casos de Argentina y Brasil podrían parecer similares a simple vista por su clara deuda al programa norteamericano de Parques Nacionales en ambos es importante destacar las particularidades específicas en relación a las leyes de aplicación y de reproducción de sus sistemas de áreas protegidas.

En el caso argentino surge tempranamente la previsión de preservación de determinadas zonas únicas por su belleza, pero su concreción debió esperar hasta la década del '30 en el que el proyecto conservacionista³⁹ tomó la forma de un

³⁹ Si bien la letra de la ley 12.103 expresa claramente su función reguladora y preservadora del entorno natural en la práctica procedió a la tala del bosque en el área donde se construyó el Hotel Llao Llao en Nahuel Huapi y el desmonte de la selva donde se construyó el aeropuerto de Iguazú, entre otras muchas intervenciones en el medio natural. En nuestro

“gigante todopoderoso” con grandes partidas presupuestarias y un proyecto unificado y centralizado de acción. Se sumaba a esta enunciación de conservación el cuidado de la frontera y el fomento del turismo visto como un negocio del que el Estado era inversor y recaudador. Tanto es así, que la Dirección de Parques Nacionales llegó a convertirse en una suerte de Estado dentro de otro Estado a partir de su inmensa autonomía y presupuesto para la consecución de obras y proyectos de gran envergadura.

Mientras que en el Parque Nacional Nahuel Huapi es considerado el primer Parque Nacional de América del Sur por la donación de tierras realizada por Francisco Moreno a principios del siglo XX, la actividad y presencia del Estado en el área fue escasa hasta la década de 1930, cuando se pudo ver la fuerte intervención y planificación a gran escala en la norpatagonia andina. Frente a esta situación, el área de Iguazú fue también tempranamente resguardada para tal fin, pero con la salvedad de que los gobiernos territorialiano y nacional invirtieron en el área durante todo el periodo, y la llegada de la declaratoria como Parque y la creación de la Dirección solo fortalecieron su rol con la incorporación a un proyecto centralizado.

Los Parques que velan por la protección de las Cataratas del Iguazú a ambos lados de la frontera -Iguazú en Argentina, e Iguazú en Brasil- son Patrimonio Mundial Natural de la Humanidad (UNESCO) desde 1984. Del lado brasileño la reserva para futuras generaciones de los bosques primitivos existentes, la investigación científica y el desarrollo del turismo fueron también motores de la acción del Estado, aunque de manera más tardía y sin un organismo de control o policial definido o un plan sistemático como en Argentina, sino como entidades regidas primero por el Servicio Forestal y luego por el la Sección de Parques Nacionales. Las grandes inversiones realizadas por Argentina en sus áreas protegidas no pueden apreciarse en Brasil hasta tarde en la década de 1950, y que incluso luego de esa fecha las grandes inversiones fueron realizadas por capitales privados internacionales, de la misma manera que a la inversa, la protección de la naturaleza llevada adelante por Brasil no tuvo el mismo peso a la hora de definir políticas públicas en la Argentina hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX.

Es notable sin embargo como en ambos casos abordados la vinculación de la protección de la naturaleza se encuentra en relación a lo que se consideró la raíz de las respectivas identidades nacionales.

país, recién durante los años '70 se diferenciaron diferentes categorías de conservación -Parque Nacional, Reserva Nacional y Monumento Natural- restringiendo específicamente las actividades humanas. En la décadas siguientes se incorporarían la conservación del patrimonio cultural, la educación e interpretación ambiental y los planes de gestión institucionales orientados a la preservación del sistema en su conjunto (Bessera, 2006; Paradel, 2014; Nuñez *et al.*, 2012).

Con el objetivo de realizar un examen preliminar sobre la creación de las agencias administrativas y de control de los Parques Nacionales en Argentina y Brasil sobre la base de fuentes históricas, principalmente la legislación, se han sopesado diversos aspectos con la intención de contrastar ambas experiencias.

Fuentes

Fuentes oficiales

Dirección de Parques Nacionales (Argentina) (1936), *Memoria correspondiente al año 1935*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos.

Dirección de Parques Nacionales (Argentina) (1938), *Memoria correspondiente al año 1937*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos.

Dirección de Parques Nacionales (Argentina) (1939), *Memoria correspondiente al año 1938*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos.

Dirección de Parques Nacionales (Argentina) (1941), *Memoria correspondiente al año 1940*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos.

Legislación

Ley Nacional N° 6.712 de "Inclusión de Misiones en la Ley de Fomento de los Territorios Nacionales", Buenos Aires, Argentina, 29 de septiembre de 1909.

Decreto N° 23.793, *Boletín Oficial República de Brasil*, Sección 1, 09 de febrero de 1934.

República Argentina, *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores (1935)* 53° Reunión – Continuación de la 26° Sesión Ordinaria de la Cámara de Senadores del Congreso Nacional 27 y 28 de septiembre 1934, Debate Parlamentario y Sanción de la Ley 12.103, pp. 716 a 730.

Ley N° 12.103, *Boletín Oficial República Argentina* N°12.113, Buenos Aires, Argentina, 29 de octubre de 1934.

Decreto N° 105.433, *Boletín Oficial República Argentina*, Buenos Aires, Argentina, 11 de mayo de 1937.

Decreto N° 1.713, *Boletín Oficial República de Brasil*, Sección 1, 18 de junio de 1937, p. 13.141.

Decreto N° 1.035, *Boletín Oficial República de Brasil*, Sección 1, 11 de enero de 1939, p. 867.

Prensa

“El Turismo a la Región del Nahuel Huapi”, 03 de noviembre de 1934, *Semanario Nueva Era*, año XXXII, n° 1647, p. 1.

Bibliografía referida

Berjman, Sonia y Gutiérrez, Ramón (1988), *La arquitectura de los Parques Nacionales Nahuel Huapi e Iguazú (Hasta 1950)*, Buenos Aires, Editorial del Instituto Argentino de Investigación de Historia de la Arquitectura y Urbanismo.

Bessera, Eduardo (2006), “Los Parques Nacionales”, *Enciclopedia Patagonia total. Antártida e Islas Malvinas*, Neuquén, Barcel Baires Edición S.A., Alfa Centro Literario.

Cabeza, Ángel (1988), *Aspectos históricos de la legislación forestal vinculada a la conservación, la evolución de las áreas silvestres protegidas de la zona de Villarrica y la creación del primer parque nacional de Chile*, Santiago de Chile, CONAF.

Carr Ethan (1998), *Wilderness by Design: Landscape, Architecture & the National Park Service*, Lincoln, University of Nebraska Press.

Chiocconi María, Chiappe, Mariano y Podlubne, Adriana (2011), “¡Todo por la patria! Nacionalismo, prácticas corporales y tiempo libre en asociaciones civiles – Región del Nahuel Huapi. Primera Mitad del Siglo XX” en Méndez, Laura (Dir.), *Historias en Movimiento. Cuerpo, Educación y tiempo libre en la Norpatagonia 1884 – 1945*, Rosario, Prohistoria Ediciones, pp. 181- 247.

Chiocconi, María (2016), “La trascendencia política del esquí. Una razón de Estado en la Argentina de la primera mitad del siglo XX” en Méndez, Laura y Podlubne, Adriana (Dir.) *Tiempo de jugar, tiempo de aprender. Educación, museos y prácticas corporales en la Patagonia norte. 1910-1955*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 213-239.

De Andrade, Franco Jose Luiz and Drummond, José Augusto (2008), "Wilderness and the Brazilian Mind (I): Nation and Nature in Brazil from the 1920s to the 1940s", *Environmental History*, vol. 13, pp. 724-750.

De Andrade, Franco Jose Luiz, Drummond, Jose Augusto and Bortoni Ninis, Alessandra (2009), "Brazilian Federal Conservation Units: A Historical Overview of their Creation and of their Current Status", *Environment and History*, vol. 15, pp. 463-491.

Elbers, Jörg (2011), *Las áreas protegidas de América Latina: Situación actual y perspectivas para el futuro*, Quito, UICN.

Fortunato, Norberto (2010), *La civilización de las 'tierras salvajes': Valores fundacionales del concepto de Parque Nacional*, Buenos Aires, Prometeo Libros.

Méndez, Laura y Muñoz Sougarret, Jorge (2016), "Postales sureñas: los proyectos turísticos de las ciudades de Bariloche y Osorno en perspectiva comparada. 1930-1950", *Primer Congreso Iberoamericano de Historia Urbana. Ciudades en el tiempo: infraestructuras, territorios, patrimonio*, 23, 24 y 25 de noviembre de 2016, Santiago de Chile. En actas del congreso [disponible en: <http://www.historiaurbana.cl/actas> – consultado el 06 de junio de 2017].

Morales María y Piantoni Giulietta (2017), "Discursos, patrimonios y sentidos en el Museo Militar de las tropas de Montaña del Ejército Argentino. San Carlos de Bariloche (1930 – 2002)", *XVI Jornadas Interescuelas, Departamentos de Historia*, Mar del Plata.

Nash, Roderick (1970), "The American Invention of National Parks", *American Quarterly*, vol. 22, n° 3, pp. 726-735.

---- (1989), *The rights of Nature. A History of environmental ethics*, Wisconsin, The University of Wisconsin Press.

Navarro Floria, Pedro (2008), "El proceso de construcción social de la región del Nahuel Huapi en la práctica simbólica y material de Exequiel Bustillo (1934-1944)", *Revista Pilquen*, n° 10.

Núñez, Paula y Vejsbjerg, Laila (2010), "El turismo, entre la actividad económica y el derecho social: El Parque Nacional Nahuel Huapi, Argentina, 1934 – 1955", *Estudios y perspectivas en Turismo*, vol. 19, pp. 930-945.

Núñez, Paula, Matossian, Brenda, Vejsbjerg, Laila (2012), "Patagonia, de margen exótico a periferia turística. Una mirada sobre un área natural protegida de frontera", *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 10, n° 1, pp. 47-59.

Paradela, Horacio (2014), "El Parque Nacional Nahuel Huapi y sus 80 años de historias", *Ecos del Parque*, año X, n° 20.

Piantoni, Giulietta (2015), *Templos Cívicos del Saber. El Museo de la Patagonia en el contexto de la creación de la Dirección de Parques Nacionales (1934-1944)*, tesis de licenciatura, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue, Sede San Carlos de Bariloche, Neuquén.

---- (2016), "Subjetividades, instituciones y memoria: el Museo de la Patagonia como escenario", en Méndez, Laura y Podlubne, Adriana (Dir.) *Tiempo de jugar, tiempo de aprender. Educación, museos y prácticas corporales en la Patagonia norte. 1910-1955*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 111-131.

Piantoni, Giulietta y Pierucci, Liliana (2016), "Paisajes construidos para edificar el futuro: el proyecto urbano-turístico de Parques Nacionales para la Norpatagonia Andina (1934-1955)", *Primer Congreso Iberoamericano de Historia Urbana. Ciudades en el tiempo: infraestructuras, territorios, patrimonio*, 23, 24 y 25 de noviembre de 2016, Santiago de Chile, [disponible en: <http://www.historiaurbana.cl/actas> – consultado el 06 de junio de 2017].

---- (2017), "El valor de la naturaleza: una revisión histórica del desarrollo urbano a través de la puesta en valor y la creación de patrimonio en la ciudad de S. C. de Bariloche" el cual ha sido aceptado para su presentación en el *X Encuentro Internacional Ciudad, Imagen y Memoria*, 16 al 19 de mayo, Facultad de Construcciones de la Universidad de Oriente de Santiago de Cuba.

Piglia, Melina (2012), "En torno a los Parques Nacionales: primeras experiencias de una política turística nacional centralizada en la Argentina (1934-1950)", *PA-SOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 10, n° 1, pp. 61-73.

Quijada, Mónica (1998), "Ancestros, ciudadanos, piezas de museo Francisco P. Moreno y la articulación del indígena en la construcción nacional argentina (siglo XIX)", *EIAL*, vol. 9, n° 2.

---- (2000), "Nación y territorio: la dimensión simbólica del espacio en la construcción nacional argentina. Siglo XIX", *Revista de Indias*, vol. 60, n° 219, pp. 373-394.

Stillwell, Daniel H. (1963), "National Parks of Brazil: A study in Recreational Geography", *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 53, n° 3, pp. 391-406.